

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5461** *Resolución de 6 de mayo de 2015, del Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Ciudad Real» número 63, de 31 de marzo de 2015, con corrección de errores en «Boletín Oficial de Ciudad Real» número 72, de 14 de abril de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», tablón de anuncios y página web municipal.

Moral de Calatrava, 6 de mayo de 2015.—El Alcalde-Presidente, Manuel Torres Estornell.